

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

PREGUNTAS

En el pasado Baile de Magos se realizaron diversas acciones, como cambiar la música de la zona de los “chiringuitos” y la obligación de cierre de los autobares y churrería al terminar la música. Con anterioridad a la celebración del mismo se mantuvo reunión con los colectivos que querían poner “chiringuitos” y se acordó en la misma que se pondría música variada.

- ¿Se les avisó a los colectivos este cambio con anterioridad al montaje de los chiringuitos?
- ¿Qué motivo hubo para cambiar la música que se había acordado?
- ¿Cuál fue el motivo para obligar al cierre de autobares y churrería inmediatamente después de terminar la música del baile?
- ¿Estaban avisados con anterioridad de este hecho?

En Los Realejos, a 20 de mayo de 2016

Miguel Agustín García Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSC-PSOE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE LOS REALEJOS